

CL

38

2021

14/06/2021

Departamento Ejecutivo Municipal

REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CAMARAS: DE TURISMO, GASTRONOMICOS, COMERCIO, HOTELERA, ETC., SUGIEREN LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE VACACIONES DE INVIERNO ESCALONADAS, A DESARROLLARSE EN EL MES DE JULIO Y EVENTUALMENTE ABARCANDO UNA PARTE DE AGOSTO, DE MANERA DE NO PERDER OTRA TEMPORADA INVERNAL.